

Acta Nro. 173-GADMY ADM. 2019–2023

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA, CELEBRADA CON
FECHA 07 DE JULIO DEL 2022**

En el cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, a los siete días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, conforme lo dispone el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, convocada por el señor MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza; para dar inicio a la presente sesión concurren la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guailas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Mgs. Yalitza Katherine Sarango González, actúa en calidad de Secretario General el Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva, se constituyen en Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Conocimiento y aprobación del Acta N° 170, de la sesión ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 16 de junio del 2022.
5. Conocimiento y aprobación del Acta N° 171, de la sesión ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 23 de junio del 2022.
6. Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 035-DPS-GADMY-2022, de fecha 04 de julio del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica, respecto de que el Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 60 literal n) del COOTAD, autoricen al señor Alcalde para la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA PLANTA ALTA DE BLOQUES DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS DEL COLEGIO TÉCNICO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**, por el monto de \$ 129.464,29 dólares más el IVA.
7. Conocimiento, análisis y resolución del Informe Jurídico Nro. 036-DPS-GADMY-2022, de fecha 04 de julio del 2022, suscrito por la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica, respecto de que el Concejo Municipal, conforme lo establece el artículo 60 literal n) del COOTAD, autoricen al señor Alcalde para la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan XXIII”, para la ejecución del proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LAS INSTALACIONES DEL BARRIO PITA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII”, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”**, por el monto de \$ 120.818,32 dólares más el IVA.
8. Clausura de la sesión.

** El señor Alcalde, expresa un atento saludo y bienvenida a todos los presentes*.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, solicita que por Secretaria se constate el quorum. – **Interviene el Secretario**, ante el pedido del señor Alcalde se procede a constatar el quorum y a su vez se informa la presencia de la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth Magdalena González Marín, y los señores Concejales: Tlgo. Luis Alberto Contento Guaillas, Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez, Sr. Guido Masache Narváez y la Mgs. Yalitza Katherine Sarango González, existiendo el quórum para dar inicio a la sesión Ordinaria número ciento treinta del Concejo Municipal de Yantzaza, realizada el día jueves 07 de julio del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros, compañeras muy buenos días, bienvenidos todos Ustedes a una nueva sesión de Concejo, queda apertura la presente sesión.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el orden del día, talvez alguna observación compañeros, si no señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación para la aprobación del orden del día. – **Concejal Tlgo. Alberto Contento, Aprobado; Concejal Lcdo. Víctor Díaz, Aprobado; Vicealcaldesa Mgs. Ruth González, Aprobado; Concejal Sr. Guido Masache, Aprobado; Concejala Mgs. Yalitza Sarango, Aprobado; Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Aprobado.**

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el orden del día de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 07 de julio del año 2022.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

CUARTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 170, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE JUNIO DEL 2022. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el Acta Nro. 170, talvez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento, Aprobada; Concejal Lcdo. Víctor Díaz, Solo una observación, justamente estuvimos hablando de las transferencias que ciertos rubros, que corresponde Acción Social, se había solicitado la información correspondiente sobre la devolución de unos recursos, pero hasta la fecha no se nos ha hecho la entrega, lo que se pidió señor Secretario para que se nos haga llegar la información, Aprobada; Vicealcaldesa Mgs. Ruth González, Aprobada; Concejal Sr. Guido Masache, Aprobada; Concejala Mgs. Yalitza Sarango, Aprobada; Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Aprobada.**

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el Acta N° 170, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 16 de junio del 2022, con la sugerencia del Concejal Lcdo. Víctor Díaz.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 171, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2022. - El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañeros está a su consideración el Acta Nro. 171, tal vez alguna observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. – Por Secretaría, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento,** Aprobada; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz,** Aprobada; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González,** señor Secretario en el punto sexto hay algunas faltas de fondo y de forma, que ya le hare conocer, Aprobada; **Concejal Sr. Guido Masache,** Aprobada; **Concejala Mgs. Yalitza Sarango,** Aprobada; **Señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre,** Aprobada.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Aprobar el Acta N° 171, de la sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el día jueves 23 de junio del 2022, con la observación realizada por la Vicealcaldesa Mgs. Ruth González.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SEXTO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME JURÍDICO NRO. 035-DPS-GADMY-2022, DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022, SUSCRITO POR LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO, PROCURADORA SINDICA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD, AUTORICEN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA Y LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 7, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA PLANTA ALTA DE BLOQUES DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS DEL COLEGIO TÉCNICO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, POR EL MONTO DE \$ 129.464,29 DÓLARES MÁS EL IVA. - El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañera Jurídica tenga la bondad de explicarnos sobre el presente convenio. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica,** manifiesta, señor Alcalde buenos días, compañeros Concejales y compañeras Concejales buenos días, conforme consta en el informe jurídico Nro. 035 y el proyecto presentado por la Dirección de Planificación, consta que el proyecto tiene una extensión total de 315.37 m2, correspondiente a la construcción de planta alta y caja de escaleras, mientras que la construcción de las baterías sanitarias de dicha institución tiene 130.64 metros de construcción, dando un total de presupuesto de \$ 129.464,29 dólares, conforme lo establece el artículo 60 literal n) del COOTAD, se sugiere la

autorización para la firma del convenio interinstitucional con la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA PLANTA ALTA DE BLOQUES DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS DEL COLEGIO TÉCNICO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, por el valor de \$ 129.464,29 dólares más IVA, proyecto que será ejecutado por el GAD Municipal de Yantzaza, en un plazo de 120 días contados a partir de la entrega del anticipo, hasta ahí señores Concejales y señor Alcalde. – **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros antes de tomar votación con respecto al convenio, tiene alguna inquietud u observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, antes de dar mi voto, principalmente quería manifestar de que se ha hecho el seguimiento a esta obra, sí bien es cierto todos los compañeros y la autoridad principal también estuvo en el recorrido que se hizo, es una necesidad que tiene el Colegio Martha Bucaram, que viene gestionando desde años atrás, 120 días está el contrato, esperemos que se pueda cumplir y se puede hacer a la brevedad posible, estamos agosto, septiembre, octubre y la gente también ya inicia clases, sería bueno de qué se acelere está contratación, de igual manera lo del Colegio Juan XXIII, son obras que la infraestructura es necesaria para los establecimientos, acá quizá alejados un poco de lo que se vive en la educación, si es bastante complicado, porque niños amontonados, jóvenes amontonados, con 40 estudiantes en un espacio así, es bastante difícil trabajar, pero el docente hace lo que puede, entonces estás obras son bien vistas por la comunidad, es un compromiso que también la Alcaldía, el Alcalde tiene con los establecimientos y es bueno que se dé, por otro lado aquí mismo expongo en este caso, hay una situación en la Escuela del barrio Chanzas se les ha venido abajo parte de la infraestructura, el Distrito ha puesto ahí unos gaviones pero falta completar, hoy estuvieron por acá una comisión, no sé si dejarían el oficio, ahí también a través de Obras Públicas se puede poner los recursos, que no es mucho, unos \$ 5.000 o \$ 6.000 dólares, que la comunidad mira bien estás obras, que no son tan grandes pero que si necesitan, es el único sitio donde tienen para recibir clases los muchachos, prácticamente está un hueco y todo eso, esperemos que se pueda hacer la gestión para que de una u otra manera se los pueda ayudar a ellos también, eso de mi parte como preámbulo, gracias. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, respecto a este proyecto del Colegio Martha Bucaram, como ya lo manifestó el compañero Víctor han venido gestionando desde hace mucho tiempo atrás, quiero felicitarlo señor Alcalde, porque Usted ha puesto su gestión en la educación, en todo aspecto no, que mejor que podamos cumplir a los colegios de aquí de nuestro cantón, creo que la mayoría están siendo beneficiados por nuestra administración y eso me alegra de sobremanera, de igual manera nosotros tenemos que apoyar en estas obras muy importantes y trascendentales para la educación de nuestro cantón, una vez más lo felicito y ojalá se los pudiera apoyar a todos, sería importante, nos falta unos pocos meses de administración y sería bueno dejar esos lindos recuerdos a la educación, gracias. - **Interviene la Concejala Mgs. Yalitza Sarango**, manifiesta, señor Alcalde felicitarle de la misma manera por la intervención que se viene realizar en las diferentes instituciones educativas, y de la misma manera yo sí quisiera señor Alcalde solicitarle aquí en sesión de Concejo, anteriormente se le ha venido solicitando a Usted unos galones de pintura para el pintado de la Escuela Ciudad de Ambato del centro cultural San Vicente de Caney, señor Alcalde que se tome en cuenta estas escuelitas lejanas, solamente ellos están solicitando la pintura, si es que hay la posibilidad estaré conversando señor Alcalde para que nos colabore con eso, nada más señor Alcalde, agradecerle y felicitarle por la intervención a las instituciones educativas, gracias. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento, Autorizado; Concejal Lcdo. Víctor Díaz, Autorizado; Vicealcaldesa Mgs. Ruth González, Autorizado; Concejal Sr. Guido Masache,**

Autorizado; Concejala Mgs. Yalitza Sarango, Autorizado; Señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el Art. 60 literal n) del COOTAD, Autorizar al MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza, para que realice la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Coordinación Zonal de Educación Zona 7, para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE PRIMERA PLANTA ALTA DE BLOQUES DE AULAS Y BATERÍAS SANITARIAS DEL COLEGIO TÉCNICO MARTHA BUCARAM DE ROLDOS, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, por el monto de \$ 129.464,29 dólares más el IVA.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

SÉPTIMO: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME JURÍDICO NRO. 036-DPS-GADMY-2022, DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2022, SUSCRITO POR LA ABG. MARTHA CECILIA MOROCHO, PROCURADORA SINDICA, RESPECTO DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 60 LITERAL N) DEL COOTAD, AUTORICEN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE YANTZAZA Y LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII”, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LAS INSTALACIONES DEL BARRIO PITA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII”, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, POR EL MONTO DE \$ 120.818,32 DÓLARES MÁS EL IVA. - El señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre, manifiesta, compañera Jurídica tenga la bondad de explicarnos sobre el presente convenio. - **Interviene la Abg. Martha Cecilia Morocho, Procuradora Sindica**, manifiesta, señor Alcalde, señores Concejales, conforme consta en el informe jurídico Nro. 036 del proyecto que se adjunta, se sugiere la firma del convenio interinstitucional en este caso directamente con la Unidad Educativa Fiscomisional Juan XXIII, para la ejecución del proyecto para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LAS INSTALACIONES DEL BARRIO PITA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII”, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, conforme consta en la partida presupuestaria de \$ 125.000,00 dólares, más el IVA, con fecha 29 de junio del 2022, hay únicamente debo aclarar qué cuándo se hizo llegar lo que es el proyecto, ha existido un pequeño lapsus en el monto de \$ 120.818,32, y el proyecto es como conforme consta en la partida presupuestaria por el monto de \$ 125.000,00, con él presupuesto ajustado conforme consta en la partida presupuestal, más IVA, eso es todo. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martin Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros antes de tomar votación con respecto al convenio, tiene alguna inquietud u observación, si no señor Secretario proceda a tomar votación. - **Interviene el Concejal Tlgo. Alberto Contento**, manifiesta, señor Alcalde, compañeros y compañeras Concejales, Funcionarios, no he dicho nada respecto a la firma del convenio que se va a dar y que está aprobado por las aulas del Colegio

Martha Bucaram, porque se ha visto la priorización de las necesidades de los establecimientos en todo el cantón, hay que ser bastante realistas, veamos, en dónde realmente necesitan, en donde la prioridad es más urgente, Juan XXIII debe ser y se lo merece, no digo que no se lo merece, pero es una institución que si tiene algunas aulas que de alguna manera los estudiantes si están normal, sin embargo ya han hecho la gestión, ya está ahí la propuesta, está ahí el pedido y creo que todo el proyecto está determinado, pero sí dejó asentada la sugerencia, de que se considere las escuelitas dónde realmente no tienen aulas, están demasadamente ajustados, están prácticamente en aulas divididas por paralelos en una misma aula, cosas como esas se deberían haber priorizado, pero sin embargo, entiendo que también es en base a una prioridad, en base a lo que se haya considerado para hacer este tipo de trabajos, mi sugerencia presentada, gracias señor Alcalde. - **Interviene el Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, manifiesta, en si la educación no viene siendo una mala inversión, pienso yo de que todos los establecimientos que han pedido, es por la necesidad que tienen, no sé a lo mejor visto desde fuera podemos decir Juan XXIII tiene un poco de aulas acá, pero hablamos de más de 1200 estudiantes, niños y jóvenes que en el recreo no pueden jugar, Ustedes en un colegio normal ven jugando boli, corriendo en el indor, jugando básquet por separado, acá todo mundo es una montonera, lo que quieren es llevar a los jóvenes de tercer curso hacia abajo, donde si hay espacio, para que se pueda dejar libre la actividad al menos en el recreo y también para que quede libre otras aulas y puedan acoger otros estudiantes, como padres de familia acá del centro, es dónde quieren que los niños vayan, más allá de la gestión que hayan hecho o cómo se dé, si hay la buena voluntad, eso es bien visto, pienso que a lo mejor en el sector rural necesitan y eso es lo que estoy diciendo, en Chanzas necesitan, por ejemplo, vamos un día la próxima semana y veamos la necesidad, pero hay establecimientos en las zonas rurales, qué hizo el Gobierno anterior cogió y los voto al centro de la parroquia, en el sector rural si hay aulas, lo que no hay es docentes a veces, pero si la necesidad se da, cumplamos también con eso, se puede hacer, yo no creo que el Juan XXIII este exagerando en el pedido, aquí todos los establecimientos, es un pedido por lo que se está cumpliendo, si no digamos entonces que el Primero de Mayo pedían la cubierta, ósea ha sido de adrede, no pues, eso de mi parte, gracias. - **Interviene la señora Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, manifiesta, sí me permite señor Alcalde, respecto a lo que manifiesta el compañero Víctor Díaz, en ningún momento estamos diciendo que la educación es una mala inversión, pero sí como dijo Alberto, hay que priorizar señor Alcalde, también tengo entendido señor Alcalde y yo también me uno a las felicitaciones de Don Guido, que la mayoría de establecimientos educativos en el cantón han sido beneficiados en gran porcentaje de la inversión municipal, me demoraría en mencionar a cada uno de ellos, también tengo conocimiento señor Alcalde que la Unidad del Milenio, cómo Usted sabe y los compañeros, recientemente ya obtuvieron el documento pertinente, qué era para poder invertir, incluso a Usted le habían hecho llegar unos pedidos en el tema de la Unidad del Milenio, que ellos no están pidiendo mayor cosa, porque van a hacer un proyecto magno que les va ayudar la Lundin Gold, pero si consideraría señor Alcalde que al menos como ayer lo mencionaron los señores de San Ignacio, que quede al menos un recuerdo de esta administración y porque no decirlo de Usted, de que se invirtió al menos un poco del presupuesto en la Unidad del Milenio, que se considera el señor Alcalde ahora en la reforma, los pedidos prioritarios que no son la mayor cosa, pero el resto está que lo va invertir la Lundin Gold, pero para que quede al menos un recuerdo de esta administración señor Alcalde, que se considere a la Unidad del Milenio, que abarca todos de los sectores rurales de Los Encuentros y que abarca más de 1500 estudiantes en la sección matutina y vespertina, eso nomás señor Alcalde, gracias. - **Interviene el Concejal Sr. Guido Masache**, manifiesta, vuelvo a recalcar mis felicitaciones señor

Alcalde, y más que todo también las palabras que dijo la compañera Ruth, si hubiera y nos alcanzaría el presupuesto para todos los que piden, yo soy de las personas que siempre felicito y admiro que están ahí insistiendo para la gestión, que quieren, que verdaderamente necesitan, hay muchos que cogen presentan un oficio y nunca le dan seguimiento, entonces Ustedes saben que eso no funciona, aquí las personas que están acá los dirigentes, padres de familia, yo por eso felicito la gestión de la JUAN XXIII, siempre han venido, han conversado con cada uno de nosotros, con el Alcalde, entonces esa es una gestión que tiene que hacerlo para que se les pueda dar cumplimiento a su proyecto..., para terminar señor Alcalde y compañeros, como les digo, felicito la gestión que haga cada Dirigente, Directores, Padres de familia, que es lo importantes como les digo, aquí de todos los que se les ha estado dando, es porque han estado y se lo ha visto gestionando, con el uno con el otro, yo siempre he dicho que el señor Alcalde les de la palabra, nosotros estamos para apoyar la gestión, una vez más felicito y agradezco todo lo que se está dando en el ambiente educativo, en lo que corresponde aquí en la cabecera cantonal, y si hubiera cómo priorizar lo que los compañeros se manifiestan, encantado de la vida señor Alcalde para hacer un recorrido y ver las necesidades que existen a nivel del cantón, gracias. - **Interviene la Concejala Lcda. Yalitza Sarango**, manifiesta, de la misma manera señor Alcalde, felicitarle y recalcar mi pedido de pintura para el pintado de la Escuela Ciudad de Ambato del centro cultural San Vicente de Caney. - **Interviene el señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, señor Secretario proceda a tomar votación. – **Por Secretaria**, se procede a tomar votación. - **Concejal Tlgo. Alberto Contento**, Autorizado; **Concejal Lcdo. Víctor Díaz**, Autorizado; **Vicealcaldesa Mgs. Ruth González**, Autorizado; **Concejal Sr. Guido Masache**, Autorizado; **Concejala Mgs. Yalitza Sarango**, Autorizado; **Señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, Autorizado.

Resolución: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Yantzaza, con seis votos a favor, por Unanimidad de los señores Ediles presentes, **Resuelven:** Conforme lo determina el Art. 60 literal n) del COOTAD, Autorizar al MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre, Alcalde del cantón Yantzaza, para que realice la firma de Convenio Interinstitucional entre el GAD Municipal de Yantzaza y la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan XXIII”, para la ejecución del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE UN BLOQUE DE AULAS EN LAS INSTALACIONES DEL BARRIO PITA, DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “JUAN XXIII”, CANTÓN YANTZAZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, por el monto de \$ 125.000,00 dólares más el IVA.

** El señor Alcalde, dispone se de lectura al siguiente punto del orden del día*.*

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. - **El señor Alcalde MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre**, manifiesta, compañeros muchísimas gracias por la presencia y la predisposición a trabajar, queda clausurada la presente sesión.

MV. Martín Alejandro Jiménez Aguirre

ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA

Mgs. Ruth Magdalena González Marín
VICEALCALDESA

Tlgo. Luis Alberto Contento Guailas
CONCEJAL

Lcdo. Víctor Monfilio Díaz Márquez
CONCEJAL

Sr. Guido Masache Narváez
CONCEJAL

Lcda. Yalitza Katherine Sarango González
CONCEJALA

Abg. Geison Gerardo Ruilova Calva
SECRETARIO DEL CONCEJO